



MENDOZA, 03 ABR 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 757/2025, en el que obra el informe sobre las inasistencias sin justificar del Sr. Francisco Elías IRAZOQUE, Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Qué la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad eleva el Registro de Asistencia de Francisco IRAZOQUE del 01 de diciembre de 2024 al 24 de febrero de 2025, en cuya planilla no se registran asistencias,

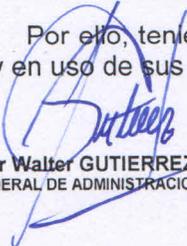
Que, la Dirección General de Medicina del Trabajo, comunica que ante la cantidad de días usufructuados por el Artículo 93° - Decreto 366/06 - Licencia por Largo Tratamiento y de acuerdo con la Resolución 37/2010 SRT - Artículo 5° "Exámenes posteriores a ausencias prolongadas ...", el día 10 de diciembre de 2024 se le envió toda la documentación necesaria para comenzar con el examen de aptitud psicofísico después de una licencia prolongada, a los correos declarados en Junta Médica a la cual no asistió;

Que, ante tal situación, el expediente es remitido a Asesoría Letrada de la Facultad de Odontología en el que aconseja:

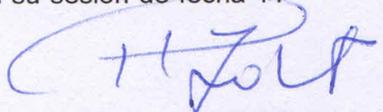
- 1. Instruir Sumario Administrativo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Ordenanza N 32/2020-CS, en contra Francisco Elías IRAZOQUE (DNI. 26.298.920-LP. 26774), agrupamiento asistencial-categoría 06 efectivo-cumpliendo funciones en el servicio de esterilización de la Facultad de Odontología, en el edificio de clínicas, bajo el Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales homologado por Decreto N° 366/2006, por posible incumplimiento del deber impuesto por el Artículo 12. Inciso a) del Anexo del citado Decreto, a fin de proponer las sanciones pertinentes ante las reiteradas inasistencias injustificadas del agente y el incumplimiento en su horario de trabajo durante el periodo comprendido entre el diecinueve (19) de enero del 2024 y el veinticuatro (24) de febrero de 2025*
- 2- Remitir las presentes actuaciones al Área de Investigaciones Administrativas de la UNCUYO, para que designe Instructor Sumariante.*
- 2. Remitir las presentes actuaciones al Área de Investigaciones Administrativas de la UNCUYO, para que designe Instructor Sumariante*

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de marzo de 2025 y en uso de sus atribuciones,

Res. N° 062



TGU . Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos Hernán BOSHARDT  
DECANO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo informado por el Asesor Letrado e instruir Sumario Administrativo al agente **Francisco Elías IRAZOQUE ( DNI Nº 26.298.920, LP Nº 26.774)** Personal de Apoyo Académico, Categoría 6 efectivo, Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C, de la Facultad de Odontología y remitir las presentes actuaciones al Área de Investigaciones Administrativas de la UNCuyo, para que designe Instructor Sumariante

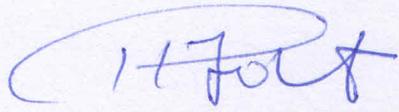
ARTICULO 2º.- Remitir las presentes actuaciones a la Dirección de Investigaciones Administrativas de la UNCuyo.

ARTICULO 3 º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION Nº 062**

db

  
TGU . Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSHARDT  
DECANO



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN  
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

Ref., EXP-SUDOCU N° 757/2025 S/ Situación inasistencias  
Sr. Francisco E. IRAZOQUE

SEÑORA RECTORA:

Cumplo en elevar a usted, las presentes actuaciones en donde obra la Resolución N° 062/2025-CD, por la cual el Consejo Directivo solicita se designe un Instructor sumariante, a efectos de instruir un Sumario Administrativo al agente Francisco Elias IRAZOQUE ( DNI N° 26.298.920, LP N° 26.774) Personal de Apoyo Académico, Categoría 6 efectivo, Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C, de la Facultad de Odontología, a través del Área de Investigaciones Administrativas de la UNCuyo.

Sirva de atenta nota de elevación.

Señora  
Rectora de la Universidad Nacional de Cuyo  
Cont. Ester SANCHEZ  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

FACULTAD DE ODONTOLOGIA, Abril de 2025.

Prof. Od. Carlos Hernán BOSHARDT  
DECANO